

**EL BULLYING Y SUS IMPLICACIONES EN LAS ESCUELAS: UN ANÁLISIS  
DESDE LA CULTURA DE PAZ**

Johnny Y. Flores

(p.p 130-146)



*Revista*



*educare*

*Órgano Divulgativo de la Subdirección de Investigación y Postgrado  
del Instituto Pedagógico de Barquisimeto “Luis Beltrán Prieto  
Figueroa”*

**BARQUISIMETO – EDO. LARA – VENEZUELA**

Volumen 20 N° 3

Septiembre – Diciembre 2016

**DESAFÍO EDUCATIVO ANTE LOS CAMBIOS EPOCALES EL BULLYING Y SUS  
IMPLICACIONES EN LAS ESCUELAS: UN ANÁLISIS DESDE LA CULTURA DE PAZ**

***BULLYING AND ITS IMPLICATIONS IN THE SCHOOLS: AN ANALYSIS FROM THE  
CULTURE OF PEACE***

ISSN: 2244-7296

**Johnny Y. Flores\***

**Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico de  
Barquisimeto UPEL-IPB**

**EL BULLYING Y SUS IMPLICACIONES EN LAS ESCUELAS: UN ANÁLISIS  
DESDE LA CULTURA DE PAZ**

Johnny Y. Flores

(p.p 130-146)

<b><u>Ensayo</u></b>	<b>Johnny Y. Flores*</b>
Recibido:18-07-2016	Aceptado:28-11-2016
<b>RESUMEN</b>	<b>ABSTRACT</b>
<p>El presente ensayo tiene como propósito generar una aproximación teórica sobre el bullying y sus implicaciones en las escuelas: un análisis desde la cultura de paz. Se abordó la temática mediante el análisis de referentes teóricos bajo una postura reflexiva e interpretativa. Inicialmente, se consideraron aspectos relacionados con las concepciones, actitudes y prácticas educativas pertinentes al contexto socioeducativos, además de algunas reflexiones conceptuales sobre bullying que coadyuven a asumir posturas críticas ante las consecuencias que tienen los hechos de agresiones en la sociedad; igualmente, se reseñan las vías mediante las cuales se hacen manifiestas las acciones de bullying, su presencia en el contexto educativo y, consecuentemente, las medidas que harán posible sustraer el fenómeno del acoso en las instituciones educativas. Se concluyó con la necesidad de generar medidas que posibiliten desaparecer el bullying a través del fomento de los ideales de la cultura de paz en las organizaciones socioeducativas.</p> <p><b>Palabras Clave:</b> Bullying, Implicaciones, Cultura de Paz</p>	<p>The present essay aims to generate a theoretical approach on bullying and its implications in schools: an analysis from the culture of peace. The subject was approached through the analysis of theoretical referents under a reflexive and interpretative posture. Initially, aspects related to conceptions, attitudes and appropriate educational sessions, relevant to the socioeducational context, along with some reflections some conceptual reflections on bullying that contributes to take critical view of the consequences of acts of aggression were considered in society It also outlines the ways in which bullying actions, their presence in the educational context and, consequently, the actions that make it possible to remove the phenomenon of harassment in educational institutions are made manifest. It was concluded that there is a need to generate measures to eliminate bullying through the promotion of the ideals of a culture of peace in socio-educational organizations.</p> <p><b>Keywords:</b> Bullying, Implications, culture of peace</p>

\* Profesor de Educación Integral UPEL-IPB, Especialista en Evaluación Educacional Universidad Valle del Momboy y Doctor en Ciencias de la Educación Universidad Fermín Toro. Correo electrónico: [johnf\\_6978@yahoo.com](mailto:johnf_6978@yahoo.com)

### **ABORDAJE PREVIO**

Nunca antes ha sido tan significado y destacado como ahora el tema del bullying; en lo emocional-estructural-educativo, y en lo cognoscitivo: Resulta fecundo abordar el problema del bullying, no porque sea una cuestión de moda en la actualidad sino como uno de los protagónicos ejes tensionales del siglo XXI, que tiene implicaciones sociales importantes e incluso psicológicas en la vida de las personas en diversas partes del mundo, y como un argumento básico para tomar distancia de los sentimientos de venganza y de contravenganza, de rabia y de contrarabia, de odio y de contraodio, situarse ontoepistémicamente más allá de la concepción del bien y del mal, “generadores de amalgamas y de atajos, comprender la lógica y la estética del mortal juego del espejo entre el “yo” y el “otro”, interrogar a la globalidad de la violencia consubstancial a nuestro mundo en peligro” (Morín y Baudrillard, 2003, p. 9), para construir una mejor sociedad en la cual impere las relaciones cordiales, el respeto y exista un mayor nivel de seguridad.

Para afrontar el reto de demarcar las fibras a partir de las cuales se arma el edificio de las relaciones humanas, el respeto, la seguridad ciudadana e interrogarse positivamente sobre la inevitable violencia a la que están sometidas las personas en el mundo, se sugiere la asunción de posturas filosóficas y educativas más responsables, críticas, proactivas y creativas, dirigidas a preservar la vida de los seres humanos y crear ambientes armónicos que posibilite, sustancial y progresivamente, la convivencia en paz entre los individuos, en las cuales los conflictos y diferencias se gestionen de manera sosegada a través de la formación de los actores educativos en la utilización del diálogo y la exposición intersubjetivada y razonada de los motivos para llegar a acuerdos por consenso, sin necesidad de imponer la fuerza y/o poder aún en los momentos de mayor tensión.

La educación encaminada en y para la convivencia en paz es parte sustantiva del imaginario institucional. De allí la enorme responsabilidad que subyace en la educación, porque es la vía más expedita para alcanzar el desarrollo integral del individuo; es la promotora y generadora de conocimientos, valores y actitudes para que los actores sociales aprendan a vivir juntos y consoliden el espíritu de igualdad, respeto mutuo, ilustración, libertad y el aprendizaje del

autocontrol sobre los sentimientos de ira, odio, enfado, frustración encausándoles su forma no agresiva ni destructiva; y, fomenta actitudes positivas (amor, ternura, tolerancia, empatía) para responder a los conflictos de manera asertiva.

Se trata de convertir las tensiones, conflictos y acciones negativas deliberadas como insultar, ignorar, estigmatizar, intimidar, rechazar y maltratar verbal-físicamente, que lamentablemente causan tanto daño emocional a una persona, en el tema de trabajo de cada día en las instituciones educativas, ya que la educación, en las propias palabras de Delor (1996), “constituye un instrumento indispensable para que la comunidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social” (p. 9). De lo manifestado por el autor, se desprende la importancia de la educación como la principal herramienta y garantía por la cual debemos apostar todos los seres humanos que pertenecemos a este globo terráqueo si queremos conseguir los ideales de paz, libertad y justicia social.

Por ende, es imperativo darle su justo valor a la educación, a los fines de articular en el proceso de enseñanza y aprendizaje los contenidos, métodos, estrategias que faciliten, en primer lugar, la convivencia armónica entre ciudadanos. En segundo lugar, el fomento y potenciación de los principios de responsabilidad, solidaridad, tolerancia y respeto. Y, en tercer lugar, que coloque al estudiante como el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje y le garantice una educación en y para la paz.

En este sentido, se expone la temática, con el propósito de compartir con los pares académicos algunas reflexiones relativas al bullying y sus implicaciones en las escuelas: un análisis desde la cultura de paz, lo cual propenderá al desarrollo de algunos argumentos de interés común, tales como las consecuencias del fenómeno del bullying, sus diversas vías o formas de manifestación, su prevalencia en las instituciones educativas y las posibles medidas que pueden ser asumidas para reducir sus efectos en las instituciones educativas.

Los aspectos expuestos, están sustentados en los ideales de la cultura de paz trabajados por la UNESCO (1999), la cual consiste en una serie de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo, el consensos, la práctica de la no violencia y la negociación entre las personas, generando una nueva forma constructiva y creativa de relacionarnos para alcanzar, desde una visión holística e imperfecta de la paz, la armonía del ser humano consigo mismo y con los demás.

Lo expuesto con antelación, sugiere que las experiencias educativas sobre los ideales de paz en las instituciones educativas son innovadoras puesto que posibilitarán la búsqueda de nuevas alternativas metódicas y estratégicas centradas en la condición humana, que facilitarán la superación de la violencia, la exclusión social, el odio, la maldad y el acoso, contribuyendo al mejoramiento de las concepciones, actitudes y prácticas educativas; son pertinentes al contexto socioeducativo, ya que abordará la realidad de la violencia desde el mismo espacio donde acontece el fenómeno, a los fines de transitar desde la cultura de la violencia hacia la cultura de paz como imaginario para la convivencia humana; suscitan cambios organizativos o curriculares relevantes y muestran capacidad para mejorar las acciones, comportamientos y actitudes violentas de los estudiantes. Asimismo, generan nuevas definiciones y conceptos sobre el rol de la educación, su calidad e invenciones necesarias para el mejoramiento del clima escolar.

A la luz de estos planteamientos, se puede argumentar que esta noción innovadora de la praxis educativa basada en la cultura de paz garantizará que se enseñen y aprendan herramientas de convivencia que faciliten la vida en democracia y posibilitará que el aprendizaje y la enseñanza sean vividos con alegría, responsabilidad y confianza. Desde el discurso educativo se promoverá los presupuestos de una educación en valores, lo que supone significar la importancia indeclinable de construir una plataforma teleológica y concepción de mundo que consolide la convivencia escolar en el contexto educativo.

### **APROXIMACIÓN CONCEPTUAL DEL BULLYING Y SUS CONSECUENCIAS**

Reflexionar sobre un tema implica, ante todo, percatarse de su dificultad. ¿Es posible conceptualizar el bullying?, podemos preguntarnos entonces. Uno de los propósitos de este ensayo es dilucidar la pluralidad de formas de violencia y apuntar su atención específica a la noción del bullying como un fenómeno social latente en el contexto educativo.

El término bullying proviene del vocablo inglés “bully” que significa matón, bravucón, agresor, una criatura fuerte que atropella a otros más débiles y pequeños (bullier). Al referirnos a dicha expresión se apunta a conductas de acoso, maltrato o abuso, también llamado hostigamiento, matonaje o bravuconada, por parte de un sujeto consciente, que actúa deliberadamente ejerciendo algún tipo de agresión e intimidación hacia otro. El bullying, desde este punto de vista, es una manifestación de violencia escolar, tanto de carácter físico y/o psicológico, que se caracteriza por una hostilidad sistemática y permanente que realiza una

persona contra otra, al que elige como víctima de repetidos ataques y que lo sitúa en posiciones de las cuales difícilmente puede salir por sus propios medios, ya que la hace sentirse intimidada, atemorizada y paralizada.

Al respecto, Ferro (2015) refiere que el bullying u hostigamiento es cualquier forma de agresiones ejercidas entre escolares a través insultos, humillaciones públicas, rechazos explícitos, amenazas y maltrato físico reiterado a lo largo de un tiempo determinado que genera incomodidad, daño físico, psicológico, aislamiento y la exclusión de la víctima. Vale decir, que la continuidad de este tipo de relaciones negativa crea en el sujeto acosado efectos acentuadamente nocivos: descenso en su autoestima, estados de ansiedad e incluso cuadros depresivos, lo que dificulta la integración en el ámbito socioeducativo y el pleno desarrollo de su personalidad.

Cuando aludimos al fenómeno del bullying, de acuerdo con el autor, estamos refiriéndonos precisamente a la aplicación o ejercicio de autoridad, fuerza y poder intencionada de un sujeto, que es el victimario, por sobre el otro más vulnerable que es la víctima. Tal fenómeno hostil puede tomar distintas formas, según el contexto o la situación en la que se encuentre el hecho. Esto quiere decir, que cuando hablamos de bullying, no estamos hablando de una situación particular de agresividad, sino más bien de un acoso constante y reiterativo hacia un sujeto, el cual no se limita a un acontecimiento aislado, sino que se repite y prolonga durante cierto tiempo. Razón por la cual diversos sectores de la sociedad se han mostrado sensibles a los problemas que padecen quienes están en desventaja en las relaciones sociales y sufren por esa situación.

Sobre los efectos negativos del acoso sobre las personas, Cobo y Tello (2014) enuncian que en muchos países (incluido el nuestro) se ha incrementado alarmantemente el índice de suicidios en jóvenes de edad escolar, y de esos casos una causa recurrente ha sido que las víctimas padecían alguna forma de bullying. Es decir, el bullying es un fenómeno que tiene graves consecuencias para la vida del ser humano, pero tal hecho no solo debe suponerse como peligroso cuando sólo se tiene un desenlace trágico sino que esto está acompañado, de quienes son víctimas y padecen tales agresiones, por el silencio, el miedo, el terror durante mucho tiempo, lo que ocasiona serios trastornos emocionales. En sí, el bullying es una amenaza silenciosa, cuyas consecuencias perniciosas pueden ser fatales para los involucrados, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

**Consecuencias del Acoso Escolar para las Víctimas, los Agresores y los Espectadores**

Para las Víctimas	Para los Testigos/Espectadores	Para los Agresores
Tal fenómeno social produce sentimiento de desprotección y humillación; fobias a todo el entorno educativo; tener menos amigos en la escuela (no fuera de ella) y en general no les gusta la escuela ni las tareas escolares o los profesores; actitud de aislamiento; altísimos estados de ansiedad; cuadros depresivos; baja autoestima y reacciones agresivas.	Genera miedo, sumisión, pérdida de empatía; desensibilización ante el dolor del prójimo; interiorización de conductas antisociales y delictivas para conseguir objetivos; sentimientos de culpabilidad, impotencia; pérdida de autorespeto y confianza; desensibilización ante la conducta del acosador y disminución del sentimiento solidario con las víctimas.	Les ocasiona bajo rendimiento académico y fracaso escolar; rechazo a la escuela; conductas antisociales; dificultades para el cumplimiento de normas; relaciones sociales negativas; falta de empatía; carente sentimiento de culpabilidad; crueldad e insensibilidad, ira e impulsividad; baja responsabilidad y otras conductas negativas.

**Elaboración propia, (2015).**

Se observa, por tanto, que la violencia, sea de la forma que sea, daña y destruye, y sus efectos se extienden más allá de los daños visibles, existen otros menos perceptibles al ojo humano como son los traumas o el odio que pueden llegar, a veces, a ser más graves que los primeros. Evidentemente, los comportamientos violentos coadyuvan a desarrollar actitudes delictivas, posturas egoístas e individualistas y a la valoración de conductas hostiles. Tales acciones, las cuales son ejecutadas y sostenidas por diversas vías, deberán ser asumidas razonadamente a la hora de abordar el fenómeno.

**VÍAS O FORMAS DE MANIFESTACIÓN DEL BULLYING**

La violencia no es algo nuevo, ha existido desde siempre, aunque las formas de materialización de la misma han ido evolucionando con el tiempo, ideando nuevas maneras de llevarla a cabo y sirviéndose de las posibilidades o los mecanismos que los avances tecnológicos les brinda, permeando en todos los ámbitos sociales, tradicionales (escuela, familia, iglesia, política,...) y emergentes, como es el caso de la sociedad virtual. Cobo y Tello (2010), señalan que entre las vías de manifestación del bullying se encuentran:

**Bullying físico:** Se refiere a comportamientos que implican una confrontación directa que incluye toda acción corporal hacia otros con la intención de causar daño, el cual se manifiesta cuando una persona sufre daños físicos. Por ejemplo: al ser mordida, pateada, golpeada, arañada, escupida, zancadilleada, por tirarle del cabello, o causar cualquier otro ataque físico. En fin, es la forma más evidente, repetida y frecuente del bullying y, por supuesto, es la más dañina para quien sufre tal agresión.

***Bullying verbal:*** Es el tipo de maltrato más extendido en cualquiera de las etapas educativas, que incluye acciones no corporales pero igualmente dañinas; la misma se ejerce a través de burlas, apodosos ofensivos, hablando mal de otro, sembrando rumores y mentiras o ridiculizándola. Cuando la víctima pertenece a un colectivo que es objeto de discriminación en el conjunto de la sociedad (por pertenecer a una minoría étnica), esas agresiones verbales suelen aludir a dicha característica, dando origen a acoso racista o sexista. También, en ocasiones, estas agresiones verbales giran en torno a dificultades o facultades de la víctima (como tener una menor agilidad o alguna necesidad especial, el rendimiento académico, llevarse bien con las figuras de autoridad o tener una apariencia que suscita envidia) las que son ridiculizadas en los sobrenombres o apodosos.

***Bullying gesticular:*** Este tipo de agresiones son más difíciles de detectar, ya que pueden consistir en una mirada, una señal obscena, una cara desagradable, un gesto, otros hechos de acoso. Se trata de formas de agresión, amenaza o exclusión que por lo común se lleva a cabo a espaldas de cualquier persona que pudiese advertir la situación y, en consecuencia, ayudan a quien expresa estos gestos o señas a permanecer en el anonimato.

***Cyberbullying (Iberacoso):*** Se puede definir como el acoso/amenaza que una persona o un grupo de personas realiza hacia otro individuo o grupo, a través del uso deliberado y repetido de las Tecnologías de la Información Comunicación (TIC) para el envío, publicación de texto e imágenes dañinas o crueles con el solo fin de ocasionar daño moral y psicológico en la persona sometida habitualmente a la violencia. Vale decir, que este tipo de agresión tiene un alcance inusitado debido a la amplitud de la potencial audiencia, la invisibilidad o anonimato, es imperecedero y se pueden realizar en cualquier lugar y momento con rapidez y comodidad.

A la luz de lo expuesto, se infiere que ser objeto de bullying supone que una persona puede verse sometido a una gran variedad de comportamientos cometidos por otro individuo a través de diversas vías que, por ejemplo: dice cosas desagradables de él, le hace burla, le pone mote e ignora completamente, lo aísla socialmente, lo excluye del grupo de amigos y aparta de las actividades a propósito; le golpea, empuja y amenaza; cuenta mentiras y falsos rumores y trata de convencer a los demás de que no se relacionen con él. Algunos agresores o bullies se decantarán por la violencia física, otros no actuarán tan abiertamente y preferirán hacer uso de la persuasión y la manipulación, a través de las tecnologías para desacreditar o desmoralizar a la persona que



ha escogido como víctima. Parece ser que el bullying está presente en todos los contextos educativos en mayor o menor medida y se extiende entre diversas culturas.

Es por ello, que desde los escenarios educativos se deberá abordar el tema del acoso escolar, ya que, en primer lugar, es un tema complejo que merece ser tratado por sus implicaciones en los seres humanos y, en segundo lugar, es en las instituciones educativas donde sus actores lo experimentan con mayor intensidad a través de actos de violencia física y verbal persistente, sea como agresores, víctimas o testigos, conductas y acciones que vulneran la personalidad de los niños, adolescentes y jóvenes dejando huellas indelebles en su vida futura (Cobo y Tello, ob. cit.).

### **EL BULLYING EN EL CONTEXTO EDUCATIVO**

El bullying es un fenómeno que se oculta tras las paredes de las instituciones educativas y que, por tanto, queda impune debido al miedo que ocasiona la constante violencia ejercida sobre las personas afectadas por el acoso, miedo de enfrentar ante autoridades dicha situación, pues la víctima tiende a pensar, que denunciar el hecho podría llegar a ser causal de mayores agresiones por parte de los/as agresores/as. A ello, debemos agregar el perfil que poseen las víctimas del acoso, las cuales aparentemente son más débiles, tímidas e introvertidas, haciéndola más atractivas para sus victimarios/as.

El bullying o acoso en los escenarios educativos, es un comportamiento que daña y deja una huella indeleble y profunda en la vida de todas las personas que participan de él: la víctima, el agresor y los testigos. De allí, que es necesario precisar tal fenómeno social (bullying), que se genera en el contexto educativo, el cual puede dirigirse contra cualquiera de los actores académicos (estudiantes, profesores) creando un estado de nerviosismo, síntoma de angustia, paranoia al sentirse en riesgo de ser la próxima víctima y de quedarse internamente atrapados o paralizados porque no ven el camino de salida.

Moreno (2004), refiere que las acciones violentas dentro de las instituciones educativas son una situación que preocupa a docentes, padres y madres de familia y, en general, a toda la sociedad. Dicha circunstancias genera violencia interpersonal, ya que entre iguales o pares académicos, en el centro educativo, una persona o grupo de personas se ve insultada, físicamente agredida, socialmente excluida o aislada, acosada, amenazada o intimidada por otro u otros que

realizan impunemente estas conductas, sin que dichos comportamientos y acciones sean puntuales o accidentales, sino repetidos en el tiempo.

La realidad del bullying, considerado como un fenómeno dañino y brutal para la sociedad, y en concreto para las instituciones educativas, se ve reflejada en los artículos que regularmente ha estado publicando las revistas científicas, textos referidos al tema a través de reconocidos autores como Olweus (2004), Rincón (2014) y Ferro (2015), entre otros. El tema también ha sido abordado a través de los medios masivos de comunicación, en conferencias e investigaciones que intentan explicar e intervenir en esta situación, tanto en Europa, Estados Unidos, América del Sur. Sin embargo, es necesario puntualizar que en nuestro país “Venezuela” poco se ha tratado la temática, son escasos los estudios que refieren el tópico como un fenómeno social preocupante para la vida de quienes estamos habitualmente ejerciendo nuestra loable labor de educar.

Es por ello, el interés de que el tema sea planteado desde los escenarios educativos, ya que este fenómeno, además del daño que produce a las personas afectadas, también ocasiona un deterioro socioeducativo, puesto que sus espacios quedan inhabilitados para que los demás actores sociales puedan hacer uso de ellos de manera libre y sin ningún riesgo o peligro, ya sea por la escasa presencia de autoridades, por la presencia continua de los/as agresores/as y sus víctimas, o sencillamente por miedo a estar en aquel lugar, debido a todo lo que acontece. Pero es imprescindible que todos (estudiantes, profesores, familiares, amigos), en un momento determinado, nos convirtamos en colaboradores al prestar ayuda si realmente comprendemos cuáles son los mecanismos que existen detrás del acoso escolar y nos decidimos a acabar con él. Soñando con la posibilidad de que la vida escolar abra la puerta para liberarnos de uno de los problemas más urgentes de violencia que amenaza el sano desarrollo, felicidad y el futuro de la comunidad escolar y la sociedad.

La prevención del bullying en las instituciones educativas es imperativo, ya que afecta directamente el aprendizaje de los estudiantes y le causa daños físicos y psicológicos; Además, el involucramiento en el acoso es un factor de riesgo que incrementa las probabilidades de emprender trayectorias de vida problemáticas (Mertz, 2006, p. 5).

### **POSIBLES MEDIDAS PARA REDUCIR EL BULLYING EN LAS ESCUELAS**

La prevención del bullying o acoso escolar es una exigencia en la escuela debido a las nocivas y nefastas consecuencias que sufren sus actores (agresor-victima-espectador). Es urgente

prevenir el acoso escolar, porque no hay razón para dejar que los hechos se consoliden en vista de que los daños socio-emocionales ocasionados por este fenómeno son complejos de tratar (Monjas, 2006), por ello es necesario, desde una concepción de cultura de paz para la convivencia solidaria y la participación, fundada en los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia y solidaridad, desarrollar las acciones siguientes:

### ***Conocimientos Pertinentes y Profundos sobre el Bullying***

Los actores sociales deben conocer qué es el bullying, para enfrentar adecuadamente este tipo de problema. Es decir, es trascendental reconocer todos los actos de bullying y focalizarnos razonada y concienzudamente en los atributos que se asocian a su ocurrencia e incidir sobre el acoso modificando las condiciones anómalas, y movilizandolos recursos y acciones interpersonales para que los propios protagonistas sean los principales autores y agentes del cambio. El conocer el bullying no sólo nos entrega pautas para diagnosticarlo, sino que además nos permite identificar y reconocer las principales características de quienes se hacen partícipes del mismo, fundamentalmente las víctimas y victimarios. Conocimientos que, sin duda alguna, darán la apertura para actuar y tomar decisiones asertivas y eficaces frente a algún caso de acoso que podamos encontrar en los escenarios educativos.

Con el conocimiento pertinente se puede: prevenir la conflictividad y evitar la aparición del fenómeno en ciertos casos, mejorando la convivencia; impedir la continuidad del fenómeno, promoviendo como punto central la capacidad para denunciar los casos de bullying; buscar ayuda, orientadas a minimizar el impacto sobre situaciones consolidadas de acoso escolar (Collell y Escudé, 2011). Además, se consigue sensibilizar a la comunidad educativa sobre el fenómeno del acoso escolar y fomentar en ellos el debate reflexivo sobre las consecuencias de la violencia; promover en los actores sociales la necesidad de construir un buen clima escolar, cuyo lugar sea acogedor y donde sus integrantes se sientan aceptados como personas, tengan modelos positivos del papel de adulto, asuman una postura firme para cambiar su manera de pensar y de vivir.

### ***Comprensión de la Naturaleza del Bullying y Cambio de Mentalidad***

Para prevenir el bullying o acoso escolar en las organizaciones educativas es necesario, en primer lugar, admitir su existencia, no como algo uniforme sino complejo, diverso y contextualizado. Luego han de buscarse las causas de los actos violentos, teniendo en cuenta su naturaleza e implicaciones en las personas afectadas por las agresiones y hostigamiento

sistemático y repetido hacia ellas. La violencia no es más que el acto visible e invisible de una escalada conflictiva que no se ha resuelto satisfactoriamente a través de un proceso de relaciones razonadas e intersubjetivadas, en la cual intervienen directa e indirectamente personas y la confrontación de intereses que, lamentablemente, generan un cúmulo de problemas.

En este sentido, es imperioso cambiar, a través de encuentros, jornadas, foros, la mentalidad de aquellos actores educativos que consideran que en las instituciones educativas el resultado o producto es lo más importante, porque esta idea ignora las diferencias individuales, el ritmo y los estilos de aprendizaje y atenta, además, contra el principio básico que sostiene el derecho a la educación cuya meta es el desarrollo integral de la persona para bien de sí mismo y de la sociedad.

En torno a esto, dos pistas orientan toda estrategia preventiva: el estudiantado construye su motivación educativa a partir de sus experiencias, sus éxitos académicos y sus intercambios o vínculos emocionales; y la mejora de los comportamientos de los niños y las niñas pasa necesariamente por el incremento favorable de las relaciones entre docente-familia y por la instauración de organizaciones educativas eficaces y armónicas que rechazan cualquier tipo de violencia (Tuvilla, 2004).

### ***Rechazar el Bullying***

Para prevenir el bullying o cualquier otra forma de violencia en los distintos escenarios educativos, es impostergable asumir posturas epistémicas y metódicas que puedan favorecer la construcción de una cultura de paz como un imaginario para la convivencia humana en las organizaciones educativas. Entre esas posturas epistémicas y metódicas pudieran estar el trabajo cooperativo, la discusión razonada e intersubjetivada entre pares académicos, el diálogo franco y abierto, la enseñanza para resolver conflictos sociales, la democracia participativa, la aplicación más generalizada para educar en valores como la cooperación, la igualdad, la solidaridad, la responsabilidad o la tolerancia, pero sobre todo, el fomento de la no violencia como estilo de vida, como método para gestionar conflictos y como estrategia para cambiar la sociedad.

Se aspira, entonces, a una cultura de paz en las instituciones educativas cuya expresión cotidiana en la subjetividad humana sea la de la no violencia activa, fundada en valores, acciones y comportamientos que promueven el respeto a la vida, el amor, la confianza, la comprensión entre humanos, el irrestricto apego a los derechos individuales y colectivos, para garantizar la

aplicación de iguales normas éticas al discrepante y hacia sí mismo, la convivencia armónica, el manejo de la conflictividad, la negativa a recurrir a la violencia, el amarse uno a los otros como tregua y libertad de conciencia, y el discernir los alcances de la violencia en la vida de los seres humanos (Flores, 2014).

La paz no implica solamente la ausencia de conflictos sino la capacidad de manejarlos y superarlos a través del diálogo, la cooperación, la no violencia como filosofía de vida. Es por ello, que la ausencia de cualquier forma de manifestación de la violencia en las instituciones educativas se podrá alcanzar a través del trabajo cooperativo de los docentes sostenidos por la coherencia, el principio de no discriminación, la práctica de la no violencia y la solidaridad.

### ***Redescubrir la Solidaridad***

El destino del mundo depende de la manera o formas en que nos relacionamos con el otro (visión de la otredad). De allí que la solidaridad se halla en el punto de encuentro entre las personas, y en la forma en la cual ese encuentro con los demás nos afecta. Por ello, la solidaridad desempeña un papel fundamental en la vida de los seres humanos, ya que de la vivencia de ésta se derivan los tipos de experiencias de los sujetos del mundo.

Maldonado (2000) expresa que “la solidaridad es el esfuerzo mancomunado para que el futuro se haga posible y para que en él la vida misma adquiriera mejores condiciones y garantías para su afirmación y desarrollo” (p. 101). Es decir, la solidaridad es un valor que debe inclinar a las personas a sentirse unido con los otros, cooperando con ellos. Es la ayuda mutua que debe existir entre semejantes.

En las instituciones educativas, en todos los niveles, se debe fomentar la colaboración y servicio entre el personal, reforzar las iniciativas de los niños, adolescentes y jóvenes para ayudar a sus compañeros, al docente; realizar actividades que estimulen el cuidado del otro. Flores (ob. cit.), aduce que “la solidaridad debe favorecer un clima de integración en las instituciones educativas y no de competencia, formando grupos de trabajo en los distintos momentos y espacios de la jornada diaria” (p. 182). De esta manera, las personas que integran los escenarios educativos tendrán la oportunidad de demostrar afecto, expresarse, compartir experiencias y materiales aprendidos al relacionarse con los demás.

En síntesis, para vivir el atributo de la solidaridad se requiere preocuparse por el bienestar y la seguridad del semejante. La construcción de una cultura de paz pasa necesariamente por la

actitud de solidaridad, la cual se manifiesta mediante el amor demostrado hacia los demás. La persona que practica el amor se siente feliz haciendo felices a los demás al compartir con ellas y al escucharla con empatía.

### ***Escuchar para Entender***

Uno de los principios necesarios para fomentar una cultura de paz en las instituciones educativas es la creación colectiva de acuerdos de convivencia. Para ello es importante que los actores sociales puedan establecer sus propias normas para facilitar un clima de convivencia armónico. Entre los principales principios que se deben fomentar para lograr un clima de armonía dentro y fuera del contexto educativo se encuentra el desarrollo de la capacidad de escucha, debido a que el diálogo es el fundamento de las relaciones interpersonales. De allí que, saber escuchar al otro se convierte en piedra angular en la educación. Por tanto, todos en nuestras relaciones cotidianas debemos fomentar el hábito de ser prestos para oír y tardos para hablar.

El hábito de saber escuchar nos permite ser más asertivo para evitar la tendencia a juzgar y contradecir, a menos que se requiera; nos habilita a respetar los valores, objetivos y emociones de los otros; brindar atención completa, tanto auditiva, visual o corporal a los demás; responder a preguntas o afirmaciones con palabras o gestos; estimular con preguntas a la persona, para que se exprese fluidamente. Pero lo más importante de saber escuchar, es que facilita identificar intereses y sentimientos del que habla y, esta forma, puede ser más efectiva para que la víctima pueda expresar sin miedo y temor lo que le está sucediendo internamente. Este principio eleva la autoestima del acosado, y “le permite sentir que lo que dice es importante para el que lo escucha y, con esto, la comunicación y la interrelación se hacen más fluidas, respetuosas y agradables” (Codina, 2004, p. 3).

Saber escuchar es un mecanismo de conexión con las víctimas, que posibilita comprender profunda y completamente su estado emocional. En la escucha empática uno escucha con los oídos, pero también (y esto es más importante) con los ojos y con el corazón. Se atienden los sentimientos y sobre todo nos ayuda a identificar cuando un niño, adolescente o joven está sometido a acciones de acoso y de esta manera actuar y reducir, a través de la escucha y el diálogo, los efectos que este fenómeno genera en las personas.

***El Diálogo y la Comunicación Como Alternativa para Construir Escenarios de Convivencia Armónica***

El diálogo es un ejercicio de construcción democrática que favorece la sustentabilidad de las relaciones entre actores sociales. El diálogo facilita la construcción de espacios en la que prevalezca la convivencia armónica, las relaciones sanas y la disposición de los actores académicos para la producción de proyectos comunes y la resolución asertiva de los conflictos.

En este texto filosófico sobre el diálogo, Hicks (1999) señala que asumir el diálogo comunicativo es una de las destrezas claves que hay que adquirir en la educación, y especialmente en la educación para la paz, para posibilitar, entre otras cosas, la paz en el ambiente educativo. En este sentido, es necesario desarrollar espacios para la comunicación y/o diálogo asertivo como atributos indispensables para que los actores académicos se reconozcan como iguales, interpreten y comprendan con precisión sus ideas y especialmente sus sentimientos, emociones expresado en un momento determinado.

En fin, la comunicación, como proceso social y humano, coadyuvará a que los actores sociales sean capaces de concebir la paz como un estado permanente de bienestar, tranquilidad y seguridad, asumir una actitud crítica ante las implicaciones que puede generar el acoso permanente, sistemático y repetido de una persona hacia otro que ha escogido como blanco de abusos físicos, verbal, gestual y de hostigamiento.

### **CONSIDERACIONES DE CIERRE**

El bullying se ha constituido como un fenómeno social que afecta al ser humano en cualquier parte del mundo. El tópico en cuestión se ha situado en la escuela generando graves problemas emocionales en sus actores, alterando de manera significativa la calidad de vida. De allí, las razones por las cuales la violencia en las organizaciones educativas deberán ser prevenida, puesto que el bullying ocasiona daños físicos, moral y psicológicos en las víctimas de ella y, además, el involucramiento en estas acciones es un factor de riesgo que incrementa las probabilidades de emprender trayectorias de vidas problemáticas.

Tomar medidas preventivas contra la violencia supone fomentar en los actores sociales los principios de la no violencia, los ideales de la cultura de paz, la convivencia solidaria, la cooperación y el desarrollo de la autonomía personal para la toma de decisiones, cuestionando al mismo tiempo los actos de exclusión, hostigamiento, discriminación, intolerancia e indiferencia, entre otros.

Es significativo destacar que la lógica en la cual se inserta la construcción de una cultura de paz y convivencia solidaria en las instituciones educativas, está basada en una concepción de la realidad apoyada en la comprensión e interpretación ontoepistémica de las acciones diarias de quienes hacen vida en los escenarios educativos. El discurso epistémico de la cultura de paz y convivencia solidaria deben ser abordadas desde los mismos actores sociales, a través de una concepción razonada e intersubjetivada, tomando en cuenta no sólo la perspectiva del investigador, sino considerando las posturas, ideas, concepciones y la reciprocidad dialógica entre los actores educativos desde la cotidianidad.

En síntesis, las medidas preventivas contra el bullying que facilite la construcción de una cultura de paz y convivencia solidaria supone dar la oportunidad a los actores educativos de que vivan en la práctica cotidiana los valores de la paz, solidaridad, tolerancia y los principios de la no violencia como estilo de vida, como método para resolver conflictos y como estrategia para cambiar la sociedad.

#### **REFERENCIAS**

- Cobo, P., Tello, R. (2010). *Bullying: El Asecho Cotidiano en las Escuelas*. México: Editorial Limusa.
- Cobo, P., y Tello, R. (2014). *Acosados. Lo que Los Padres y Maestros deben Saber sobre El Bullying*. México: Editorial Larousse.
- Codina, A. (2004, Octubre). Saber Escuchar. Un Intangible Valioso. *Intangible Capital*, *4*, (0), 1-26. Cuba
- Collell, J., y Escudé, C. (2011, Agosto). *Bullying Maltrato Entre Alumnos*. Disponible en: <http://www.xtec.cat/~jcollell/Z05Intervencio.htm>. [Consulta: 2015, Febrero 13].
- Delor, J. (1996). *La Educación Encierra un Tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. Madrid. España: Editorial Santillana.
- Ferro (2015). *Bullying: Mito o realidad*. (Segunda edición). México: Ediciones Trilla
- Flores, J. (2014). *Cultura de Paz para la Convivencia Democrática en el Contexto de la Educación Primaria*. Tesis Doctoral. Universidad Fermín Toro. Venezuela.
- Hicks, D. (1999). *Educación para la Paz. Cuestiones, Principios y Prácticas en el Aula*. España: Ediciones Morata, S. L.



- Maldonado, C. (2000). *Derechos Humanos, Solidaridad y Subsidiariedad*. Santa Fé de Bogotá: Editorial Temis.
- Mertz, C. (2006). *La Prevención de las Violencia en las Escuelas*. Disponible en: [http://www.pazciudadana.cl/upload/areas\\_info\\_educa/PAZ-\[Consulta: 2015, Febrero 13\]](http://www.pazciudadana.cl/upload/areas_info_educa/PAZ-[Consulta: 2015, Febrero 13]).
- Monjas, M. (2006, Mayo). *Estrategias de Prevención del Acoso Escolar*. Disponible en: [http://www.observatorioperu.com/2012/enero/ESTRATEGIAS\\_PREVENCION\\_FRACASO.pdf](http://www.observatorioperu.com/2012/enero/ESTRATEGIAS_PREVENCION_FRACASO.pdf). [Consulta: 2015, Febrero 15].
- Moreno, Y. (2004, Septiembre). La Violencia en las Escuelas. *Educación 29*, (2), 139-155. España.
- Morín, E. y Baudrillard, J. (2003). *La Violencia del Mundo*. (Primera edición). Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Olweus, D. (2004). *Conductas de Acoso y Amenaza entre Escolares*. (Segunda edición). Madrid-España: Ediciones Morata, S.L.
- Rincón, M. (2014). *Bullying. Acoso escolar. Consecuencias, Responsabilidades, Pistas de solución*. México: Editorial Trillas.
- Tuvilla, J. (2004). *Convivencia Escolar y Resolución Pacífica de Conflictos*. España: La Consejería de Educación y Ciencia.
- UNESCO (1999). *Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz*. Disponible en: [http://www3.unesco.org/iycp/kits/sp\\_res243.pdf](http://www3.unesco.org/iycp/kits/sp_res243.pdf). [Consulta: 2014, Enero 20].